



Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

ADESI

CONVOCA

CONSULTORÍA: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

1. ANTECEDENTES

La Asociación de Desarrollo Social de Ixcán ADESI, se constituye en el mes de enero del año 2006, con el fin de promover el desarrollo integral sustentable y sostenible, procurando la convivencia social con equidad de género, en un estado de derecho pleno, en armonía con el medio ambiente y el empoderamiento de las comunidades de Ixcán.

El Plan Estratégico vigente de la asociación inició en el año 2019 y cierra un ciclo de 5 años en el 2023. La implementación del plan, representa retos y compromisos de la membresía y equipo técnico de ADESI para alcanzar la visión y reafirmar la misión institucional, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos, mediante la puesta en práctica de las iniciativas estratégicas y conductas orientadas por los valores institucionales como pilares fundamentales para el desarrollo del plan.

Durante este periodo, ADESI ha pasado por situaciones positivas y negativas, oportunidades que se han logrado aprovechar y amenazas que se han logrado superar. El número de asociados y asociadas, ha sido cambiante en el tiempo, los proyectos implementados son diversos y se han dado en función de las necesidades de las comunidades, desde los valores y principios de la asociación. Nuevas alianzas estratégicas son tanto locales, nacionales e internacionales de acuerdo al contexto y necesidades de ADESI.

La **Visión** es ser una asociación con credibilidad y respaldo local, nacional e internacional, que responde a las necesidades de las comunidades de Ixcán, partiendo de los valores culturales, principios humanos y cristianos, promoviendo el desarrollo integral sustentable, con enfoque ecuménico y de género.

La **Misión:** Somos una asociación local, integrada por mujeres y hombres de vocación laical, que promueve el desarrollo integral autosustentable de las comunidades del Ixcán, para la construcción de una sociedad democrática, solidaria, equitativa y con cultura de paz.



2. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

Como se ha indicado, el Plan Estratégico de ADESI finaliza el año 2023, por lo que la Asamblea General ha programado iniciar la actualización en el año 2022, para que entre en vigencia este mismo año. Esto asegura la directriz eficiente y eficaz de ADESI en los próximos años, así como el control y seguimiento de lo establecido en los marcos de referencia, que se describen más adelante.

Estamos conscientes que la sociedad y este mundo en que interactuamos se transforman variablemente, surgen nuevas necesidades, nuevos retos y procesos de los cuales requiere una atención integral, actualizada y quizás moderna; aunado a las necesidades y tendencias internas de la asociación. Es decir, considerar que las premisas internas y externas analizadas inicialmente en el Plan Estratégico vigente han ido cambiando, así como los riesgos que existen en el contexto en el que se interactúa.

Debido a estos factores y principalmente desde una perspectiva estratégica, se hace imprescindible contar con insumos que permitan tener una visión clara y amplia del panorama bajo el cual trabaja ADESI, tanto a nivel de proyectos y recursos invertidos, como a nivel operativo, financiero y de gestión.

Esto nos lleva a analizar las oportunidades, validar las variables claves o estratégicas a partir de criterios; definir el pensamiento de la visión, misión, valores, objetivos e indicadores estratégicos, identificar los riesgos, determinar las nuevas capacidades para cumplir con nuevos retos y nuevas regulaciones, responder de mejor manera al contexto local y nacional que impacta en la vida de sectores vulnerables del municipio.

ADESI tiene como cobertura de trabajo el municipio de Ixcán. En su recorrido histórico, ADESI ha caminado junto a las comunidades de Ixcán desarrollando diferentes programas en los siguientes ejes:

- a) Organización comunitaria.
- b) Interculturalidad
- c) Equidad de Género
- d) Espiritualidad ecuménica
- e) Incidencia sociopolítico
- f) Estado de Derecho
- g) Desarrollo sustentable

Lote No. M007-003 Colonia Lindo, Zona 1, Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala.



Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

ADESI

En los últimos 4 años de ADESI, ha enfocado sus esfuerzos en las siguientes acciones: fortalecimiento de las capacidades productivas familiares y comunitarias desde la agroecología el trabajo productivo, la promoción de los mercados campesinos, el empoderamiento económico con grupos de mujeres, formación del liderazgo juvenil, prevención de la violencia contra la mujer y la niñez, acompañamiento y atención a familiares y personas víctimas de la migración, promoción de una cultura de paz y la incidencia municipal para la promoción del desarrollo integral con equidad.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General: Actualizar el Plan Estratégico de ADESI, considerando las perspectivas internas y retos del entorno que impactan en la asociación, definiendo acciones estratégicas acordes al contexto y filosofía institucional.

Objetivos Específicos:

Evaluar el grado de avance, cumplimiento y pertinencia en la implementación del plan Estratégico actual de ADESI.

Analizar los principales retos, desafíos y lecciones aprendidas, que permitan actualizar o reorientar el trabajo de ADESI, considerando el contexto local.

Contar con acciones estratégicas actualizadas, líneas o ejes de trabajo definidos, que permita la operativización, monitoreo, seguimiento y evaluación del nuevo plan estratégico.

4. MARCO DE REFERENCIA.

Para el desarrollo de la presente consultoría se deberá considerar información contenida en los siguientes instrumentos institucionales:

1. Plan Estratégico 2019 – 2023 de ADESI.
2. Plan de seguridad e Higiene de ADESI
3. Manual de Funciones
4. Manual de Procedimientos Administrativos
5. Política de Género



6. Reglamento interno
7. Y otros que considere importantes.

5. METODOLOGÍA

La consultoría se desarrollará en las instalaciones de ADESI con la participación de socios, socias y personal técnico, siendo aproximadamente 30 personas. Varios de las y los participantes no saben leer y escribir, otros con bajo nivel académico y algunos otros que son profesionales.

La metodología deberá ser participativa, desde la educación popular y andragógica, considerando la diversidad de experiencias, destrezas y habilidades de la membresía y personal de ADESI, mediante talleres y reuniones presenciales, tomando en cuenta los protocolos de COVID-19.

El Consejo Directivo de ADESI será el responsable de conocer y validar el plan de trabajo, así como el informe borrador y final de la consultoría. Las jornadas de talleres se realizarán con la membresía y personal técnico de la asociación.

Las fases que se proponen para el contenido y entrega de los productos son:

Fase I: Reflexión y análisis estratégico

1. Análisis y evaluación del actual Plan Estratégico 2019-2023, que contenga el grado de avance, cumplimiento y pertinencia de su implementación.
2. Diagnóstico institucional, identificando el nivel de desarrollo organizativo y de fortalecimiento institucional de ADESI.
3. Análisis del contexto y del entorno, identificando las variables claves internas y externas, sobre las oportunidades y amenazas futuras y sus tendencias.
4. Presentación y validación de los informes de Diagnóstico institucional y análisis de contexto y evaluación del PE, el que se presentarán primero en versión borrador para revisión y comentarios por parte de ADESI. Se debe realizar una reunión de presentación, la cual puede ser virtual o presencial.

Fase II: Elaboración del plan estratégico 2022-2027 de ADESI

1. Revisión y validación del planteamiento estratégico de ADESI (visión, misión, ejes, objetivos, líneas de acción; principios filosóficos, valores, alianzas y organigrama institucional)
2. Elaborar el documento de Plan Estratégico 2022-2027 actualizado, alineado al



Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

ADESI

espíritu de los objetivos estratégicos y filosofía institucional de origen.

3. Diseñar y elaborar el plan multianual y herramientas de seguimiento para la implementación del Plan Estratégico con pertinencia cultural, enfoque de género, organizacional y relevo generacional.
4. Presentación de los productos finales, haciendo entrega a la Dirección ejecutiva y junta directiva de ADESI de 2 copias impresas a color y copias digitales en el formato Word y en PDF de cada uno de los productos referidos en el punto 7 de estos TdR, así como la entrega de la presentación ejecutiva en formato (PPT), adjuntando todos los anexos correspondientes a la Fase I y Fase II.

6. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Elaboración y presentación de un plan de trabajo.
- Desarrollar los talleres y reuniones que se acuerden con la organización. Los recursos para las reuniones y talleres que sean necesarios para los/las participantes serán cubiertos por la organización.
- Lectura y análisis de documentos relacionados con la consultoría.
- Sistematizar la información relacionada con las distintas fases de diseño del Plan Estratégico.
- Presentar todos los productos indicados en el inciso anterior.
- Diseño y elaboración de herramientas para la recopilación de la información.
- Levantamiento y análisis de la información.
- Prever sus desplazamientos con sus propios medios a la sede de la organización y las comunidades, donde se le requiera. Los costos deben estar incluidos en la consultoría.
- Cubrir todos los gastos relacionados a la realización al levantamiento y análisis de la información.

7. PLAZO DE EJECUCION DE LA CONSULTORÍA

Máximo 2 meses calendario: 18 de abril al 13 de junio 2022

8. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA:

- a. Documento de Diagnóstico y Análisis de contexto Actualizado
- b. Informe de evaluación del PE 2019-2023, validado por el Consejo Directivo de ADESI.
- c. Documento de Plan Estratégico 2022-2027 actualizado y validado por la



Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

ADESI

Junta Directiva y Asamblea General.

d. Informe final de la consultoría.

9. FORMA DE PAGO: Una vez aprobada la contratación, los pagos se harán de la siguiente forma:

No.	Etapa	Duración en días	% pago
1	Plan de trabajo con metodología del proceso y cronograma, aprobados por ADESI y firma del contrato.	4	30 %
2	Informe de Diagnóstico y análisis de Contexto así como de evaluación del PE 2019-2023, validado por el Consejo Directivo de ADESI.	15	
3	Plan Estratégico 2022-2027 actualizado	15	40%
5	Informe final de la consultoría en formato Word, que contenga: resumen ejecutivo; descripción de las actividades desarrolladas conforme el plan de trabajo; conclusiones; recomendaciones; incluir en anexos las fotografías y los consentimientos firmados de las personas que aparezcan en las fotografías utilizadas que aseguran el uso de las mismas en documentos publicables.	6	30%
	Total días consultor/a	40	

Los pagos se harán de acuerdo a la legislación nacional respaldados con facturas contables.

10. PERFIL DE/LA CONSULTOR/A.

- Profesional universitario/a graduado/a en las ramas de ciencias sociales, políticas, humanísticas, o carrera a fin.
- Con más de 5 años de experiencia comprobable como consultor especializado, en realizar trabajos y asesorías en Diagnósticos organizacionales, planeación estratégica y herramientas similares.
- Haber realizado en los últimos 3 años al menos 1 trabajo similar con organización u organizaciones similares a ADESI.
- Experiencia en desarrollar actividades y talleres con metodologías participativas y



Asociación de Desarrollo Social de Ixcán

ADESI

dinámicas, con base en el enfoque de la educación popular, de los derechos humanos y de los pueblos indígenas.

- Conocimiento de herramientas de Planificación, monitoreo y Evaluación para el seguimiento.
- Habilidad en el manejo de Microsoft Office y otras herramientas informáticas para planeación estratégica.
- Disponibilidad inmediata para atender la consultoría.
- Conocer el contexto de Ixcán, deseable
- Sensible a temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, migrantes, Juventud y pueblos indígenas, indispensable.

11. Información requerida:

- Carta de interés firmada, dirigida a ADESI
- Propuesta técnica
- Descripción de Criterios de Enfoque Técnico, Metodología y Estrategia de Desarrollo propuesta para la Consultoría.
- Plan de Trabajo estructurado para el desarrollo de la Consultoría incluyendo cronograma con los plazos de ejecución de cada actividad.
- Historial de consultorías que se han atendido relacionadas con los TdR
- Hoja de vida actualizada con fotografía reciente del consultor/a, incluidas referencias personales y laborales.
- Copia de DPI, pasaporte o carné de Residente del/la Consultor/a.
- Fotocopia de Títulos o diplomas que acrediten el nivel académico.
- Copia del Colegiado activo.

Con relación a la Oferta Económica:

- Propuesta económica detallada, expresada en quetzales por el valor total de la consultoría, incluyendo impuestos.
- La propuesta económica debe incluir todos los costos generados de honorarios, apoyo logístico, materiales y equipo e impuestos, no se reconocerá ningún gasto adicional.
- Los costos de viáticos por estadía y desplazamiento deberán ser cubiertos y administrados directamente por el Consultor (Hotel, Taxi, restaurante, etc.) e incluidos en la oferta económica.
- Copia de RTU-SAT
- Copia de factura contable electrónica o física (anulada)



12. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS

- La oferta debe presentarse en documento original, impreso o digital, con la respectiva firma del Oferente.
- El periodo para la presentación de ofertas será a más tardar el 08 de abril 2022, y podrá ser presentada de forma electrónica y física, (hasta las dieciséis horas de la fecha límite, hora de Guatemala) según se detalla a continuación:
 - a. Presentación de oferta de forma electrónica podrá enviarse a la dirección siguiente: adesixcan@yahoo.es con atención a Marcelino López Balan, Director Ejecutivo de ADESI, con copia cileoncoordinadorproyectoadesi@gmail.com a Cecilio Joaquín León, coordinador de proyecto.
 - b. Presentación de oferta de forma física deberá ser entregada en la recepción de las Oficinas Administrativas de ADESI, en la siguiente dirección:
Colonia Lindo Lote M007-003 Zona 1,
Playa Grande, Ixcán, Quiché, Guatemala, C.A.
Teléfonos 4681 9274, 3120 9157

13. PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

- ADESI integrará un comité de Evaluación de Ofertas, quien será el responsable de evaluar las ofertas para determinar la mejor propuesta. Será el responsable de informar al Oferente de aclaraciones y consultas que considere necesario.

El Contrato de Consultoría se adjudicará al OFERENTE, cuya oferta técnica haya alcanzado un puntaje igual o mayor a los 80 puntos y sea la más conveniente a los intereses económicos de ADESI.

Nota: Los documentos derivados de la presente consultoría serán propiedad de ADESI quien en virtud de su naturaleza utilizará dichos instrumentos para el seguimiento respectivo. El consultor/a contratada se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como guardar reserva de y sobre todos los materiales que se le compartan y tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales.